



EXCMO. AYUNTAMIENTO

Plaza de la Iglesia nº 1

Tlfno: 927519011 * Fax 927519119

10818-CASAS DE DON GÓMEZ.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DÍA 7 DE MAYO DE 2019.**

SRES. ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. VICENTE MATEOS PANIAGUA.

SRES. CONCEJALES:

D. ERNESTO TERRÓN MATEOS

DÑA. GUADALUPE TERRÓN CLEMENTE

DÑA. MARÍA MONTAÑA CLEMENTE GÓMEZ

DÑA. MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ CALVO

D. TEODOSIO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ

D. JUAN ANTONIO MATEOS MATEOS

SR. SECRETARIO:

D. JOSE LUIS PASCUAL SUAREZ.

En Casas de Don Gómez, a 7 de mayo de 2019, en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento, se reunieron los Sres. Arriba expresados en primera convocatoria, bajo la presidencia de D. Vicente Mateos Paniagua, y mi asistencia como Secretario, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de Pleno, una vez que habían sido debidamente citados y conforme al orden del día previamente repartido.

Por el Sr. Alcalde se declaró abierto el acto cuando eran las trece horas y treinta minutos y, una vez comprobado que existe el quórum necesario, se pasó a abordar los asuntos integrantes del:

ORDEN DEL DÍA;

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACION DE LOS BORRADORES DE LAS SESIONES ANTERIORES, que fueron la Ordinaria de fecha 2 de abril de 2019 y la Extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 2019, con lo que, una vez leídas, el Sr. Alcalde – Presidente, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna pregunta u observación sobre el contenido de las mismas, no formulándose ninguna objeción, con lo que ambas actas se aprueban por unanimidad, convirtiéndose así en definitivas.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL ELABORADO CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁCERES.

En este punto, tras debatir el asunto, el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el Plan de Emergencia Municipal, redactado por HIDROVIAL INGENIERÍA Y COSNTRUCCIÓN S.L.

Y no existiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde declaró concluido el acto cuando eran las trece horas y cuarenta minutos.

Se enviará copia de este borrador a la Subdelegación del Gobierno en Cáceres y al Gobierno de Extremadura, Dirección General de Administración Local para su conocimiento y efectos oportunos.

Vº

Bº

El Alcalde-Presidente

El secretario.



Fdo. Vicente Mateos Paniagua